



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00099

1. EXPEDIENTE2023 MC-00099

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00099
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIAS COMERCIO Y SERVICIO DE AGUAS (REVISADO)
FECHA:: 22/11/2023 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
22/11/2023	SOLICITUD TRANSFERENCIA COMERCIO	sicervino	Ejecutado
22/11/2023	SOLICITUD TRANSFERENCIA SERVICIO DE AGUAS	sicervino	Ejecutado
22/11/2023	01-MC_00099_2023_TRANSF_PROVIDENCIA_COMERCIO_AQUALAURO	jvillanova	Ejecutado
22/11/2023	02-MC_00099_2023_TRANSF_PROPOSTA_COMERCIO Y AQUALAURO	jmmolina	Ejecutado
22/11/2023	03-MC_00099_2023_F-2303-2023_INFORME_COMERCIO Y AQUALAURO	rbueno	Ejecutado
22/11/2023	04-MC_00099_2023_TRANSF_DECRETO_COMERCIO Y AQUALAURO 2023/06518	magomez	Ejecutado
24/11/2023	Operación 2023-22022714	sicervino	Ejecutado
24/11/2023	Operación 2023-22022715	sicervino	Ejecutado



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

comercialh
COMERCIO, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

PROPUESTA

De: Concejalía de Comercio

A: Departamento de Intervención

Con motivo de las actividades que el Área de Comercio, va realizar en los próximos meses tenemos la necesidad de modificar los créditos iniciales de las partidas efectuando los traspasos necesarios para llevar a cabo los objetivos del Área, por lo que a continuación proponemos los siguiente :

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		TRASPASAR
07 431 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.097,30 €
SUMA TOTAL		2.097,30 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		INCREMENTAR
07 431 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PRO	2.097,30 €
SUMA TOTAL		2.097,30 €

Atentamente

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital

Fdo: María Del Mar Martínez Gonzalez

CSV: 07E7001FB3B100S0S2Z4X4G8G0

7001FB95100A3F6Y1H9X6J0



CVE: 07E7001FB3B100S0S2Z4X4G8G0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ-Concejala Comercio e Industria - 21/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2023 11:14:53

DOCUMENTO: 20232077617

Fecha: 21/11/2023
Hora: 11:14



CVE: 07E7001FB95100A3F6Y1H9X6J0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 22/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2023 09:45:46

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099

Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL



NOTA INTERIOR

DE: AQUALAURO

A: INTERVENCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO

Adjunto remito relación de modificaciones propuestas en la vinculación del presupuesto de Aqualauro:

Transferencias negativas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
26 160 21400	Reparac. Mant. Y Conserv.: Elementos de transporte	10.000,00 €
	TOTAL 160 – SANEAMIENTO	10.000,00 €

Transferencias positivas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
26 160 22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00 €
	TOTAL 160 – SANEAMIENTO	10.000,00 €

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma telemática

El Coordinador del Servicio
Fdo.: Juan Manuel Barnestein Fonseca

VºBº El Concejal Delegado
Fdo.: Abel Perea Sierra

CSV: 07E7001FB3B800N6N8I0B208Q7

CVE: 07E7001FB3B800N6N8I0B208Q7	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20232077624
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JUAN MANUEL BARNESTEIN FONSECA-COORDINADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS - 21/11/2023 ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente, Contratación, Servicio Aguas, Consumo - 21/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2023 13:57:35	Fecha: 21/11/2023 Hora: 13:57



CVE: 07E7001FB95200K7S5A8G6G0E1	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 22/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2023 09:46:19 Diligencia:	Fecha: 22/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico del área de gastos 1 y 4 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº **00099 2023** en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	20300	Arrendamiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00 €





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		10.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVA					12.097,30 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					12.097,30 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE



CVE: 07E7001FB99200L0J5B0G4P9D3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2023 14:13:14

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001FB99200L0J5B0G4P9D3





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00099 2023

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	20300	Arrendamiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		10.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVA

12.097,30 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

12.097,30 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E7001FB99400M5114R2E5F0



CVE: 07E7001FB99400M5114R2E5F0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 23/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 10:41:18

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2303/2023

El funcionario que suscribe, Interventor por sustitución de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00099 2023** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	20300	Arrendamiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		10.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVA					12.097,30 €

CSV: 07E7001FB99500S8H8D1M6K0X0

CVE: 07E7001FB99500S8H8D1M6K0X0		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 23/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 13:21:35		Fecha: 22/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y 4 y dentro del Capítulos II financiado con Recursos Propios.**

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2023, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el

CSV: 07E7001FB99500S8H8D1M6K0X0



cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2023 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1876/2022**.

13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00099 2023** de modificación de créditos del presupuesto **2023** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención

CSV: 07E7001FB99500S8H8D1M6K0X0



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 23/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2023 13:21:35		Fecha: 22/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E7001FB99500S8H8D1M6K0X0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 06518
24/11/2023 10:56

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00099 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 y 4 de gastos y dentro del capítulo II, financiado todo ello con Recursos Propios**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2131/2023**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00099 2023** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	20300	Arrendamiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		2.097,30 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20500	Arrendamiento de Mobiliario y Enseres		10.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVA					12.097,30 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					12.097,30 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde presidente

Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E7001FC37200H6G8U9T5L1L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 23/11/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2023 10:56:50	Fecha: 22/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 24/11/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2023 22022714
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2023 22022317
		Nº Expediente	2023 MC-00099
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2023
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA : CL.PROGRAMA : CL.ECONÓMICA : APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): DOCE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS		12.097,30
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC 00099 2023 TRANSFERENCIAS COMERCIO		
Nº de Operación: 2023 22022714		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 24/11/2023
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 24/11/2023		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E7001FC6F10002B9W5J1K5T3

CVE: 07E7001FC6F10002B9W5J1K5T3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/11/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2023 09:06:26

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo
PRESUPUESTO Corrientes			Fecha Operación.....: 24/11/2023
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC.. OP.ANTER.:	2.097,30	621
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON.: 21400 MATERIAL DE TRANSPORTE PROYEC.. OP.ANTER.:	10.000,00	622
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC.. OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2023 22022714		TOTAL IMPORTE	12.097,30
Nº Expediente: 2023 MC-00099			

CSV: 07E7001FC6F10002B9W5J1K5T3



CVE: 07E7001FC6F10002B9W5J1K5T3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/11/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2023 09:06:26

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 24/11/2023

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2023 22022715

Nº Op. Anterior: 2023 22022714

Nº Expediente.....: 2023 MC-00099

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2023

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2023

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): DOCE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS

12.097,30

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00099 2023 TRANSFERENCIAS COMERCIO

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 24/11/2023

Resolución 06518 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 24/11/2023

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E7001FC6F400Q8W1W3J2G6M7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/11/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2023 09:06:33

EXPEDIENTE:: 2023MC-00099
Fecha: 22/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001FC6F400Q8W1W3J2G6M7

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 24/11/2023 Nº Operación 2023 22022715 Nº Op. Anterior 2023 22022714 Nº Expediente 2023 MC-00099
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON...: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.097,30	629
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON...: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2023 22022715		TOTAL IMPORTE	12.097,30
Nº Expediente: 2023 MC-00099			